

DECRETO DE LA ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que la vigente legislación sobre el Régimen Local me confiere, he resuelto convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN**, que habrá de tener lugar en el Salón de Actos del Palacio de Benamejíl, sito en C/ Cánovas del Castillo nº 4 (Decreto Alcaldía-Presidencia 17-06-2009), el día **28 DE SEPTIEMBRE DE 2015**, a las **18,00 HORAS**, en primera convocatoria, y en su caso, dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
Punto 1º.-	Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 27 de julio de 2015; del acta correspondiente a la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 31 de julio de 2015 y del acta correspondiente a la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 1 de septiembre de 2015.-
Punto 2º.-	Dar cuenta de Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia.-
Punto 3º.-	Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Presidencia, relativa a la toma de conocimiento de la renuncia presentada por Dª Wanesa Onetti Onetti a su condición de Concejala de este Ayuntamiento.-
Punto 4º.-	Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Presidencia, relativa a la toma de conocimiento de la renuncia presentada por D. Rafael José Benítez García a su condición de Concejel de este Ayuntamiento.-
Punto 5º.-	Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Presidencia, relativa a la toma de conocimiento de la renuncia presentada por D. Pablo Antonio Fontales a su condición de Concejel de este Ayuntamiento.-
Punto 6º.-	Dictamen de la Comisión Informativa Especial de Cuentas, relativa a la propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda, Gobierno Interior, Administración Pública, Seguridad y Movilidad, sobre solicitud de anticipo reintegrable a la Excm. Diputación Provincial de Sevilla por importe de 1.100.000 €.-
Punto 7º.-	Dar cuenta de Resolución de la Alcaldía-Presidencia, de fecha 14 de julio de 2015, relativa a designación de personal eventual.-
Punto 8º.-	Dar cuenta de Resolución de la Alcaldía-Presidencia, de fecha 25 de agosto de 2015, relativa a dedicación exclusiva de Capitular de la Corporación.-
Punto 9º.-	Dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes, relativa a propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Ciudadanía, Cultura y Deportes sobre designación de representante municipal en el Consejo Escolar del C.E.I.P. "Astigi".-
Punto 10º.-	Dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes, relativa a propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Ciudadanía, Cultura y Deportes sobre aprobación inicial (2ª), de modificación de Estatutos del Organismo Autónomo Local de Juventud y Deportes.-
Punto 11º.-	Dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes, relativa a propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Servicios Sociales,

- Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana, sobre aprobación inicial (2ª), de modificación de los Estatutos del Organismo Autónomo Local para la Atención de las Personas con Discapacidad de Écija y su Comarca “Prodis”.-
- Punto 12º.- Dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes, relativa a propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Ciudadanía, Cultura y Deportes, sobre modificación de la cláusula 10ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la prestación del servicio de gestión del centro de atención socioeducativa, Escuela Infantil sita en C/ Estatuto de Autonomía s/n.-
- Punto 13º.- Dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes, relativa a propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana sobre designación de representante en el Organismo Autónomo Local para la Atención de las Personas con Discapacidad de Écija y su Comarca “Prodis.-
- Punto 14º.- Dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública, Seguridad y Movilidad, relativa a propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana sobre dedicación de zona de descanso con la denominación de Francisco de Paula Martín Vera “El Gorrilla”.-
- Punto 15º.- Dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública, Seguridad y Movilidad, relativa a propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Presidencia sobre modificación de designación de representante municipal en el Patronato de la Fundación Museo Histórico Municipal.-
- Punto 16º.- Dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública, Seguridad y Movilidad, relativa a propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Presidencia relativa a designación de representante municipal en el Consorcio Artealia-Campaña Monumental.-
- Punto 17º.- Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano y Desarrollo Socioeconómico, relativa a propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano, sobre incoación de expediente de reversión del bien situado en C/ Almonas nº 3 de esta Ciudad, a la entidad AVRA (antes EPSA).-
- Punto 18º.- Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano y Desarrollo Socioeconómico, relativa a propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano, sobre declaración de oferta más ventajosa en el expediente de concesión administrativa para la instalación, conservación y explotación de señalización institucional, turística y comercial en el espacio público de Écija.-
- Punto 19º.- Urgencias y Mociones.-
- Punto 20º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa Especial de Cuentas.-
- Punto 21º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa Permanente de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública, Seguridad y Movilidad.-
- Punto 22º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa Permanente de Gestión del Espacio Urbano y Desarrollo Socioeconómico.-
- Punto 23º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa Permanente de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes.-

Lo manda, sella y firma la Alcaldía-Presidencia, en Écija a veinticuatro de septiembre de dos mil quince.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo: David Javier García Ostos

Fdo: Rosa María Rosa Gálvez